

Problemas internacionales

¿Por qué hablar tanto de la guerra próxima?

La injusticia cometida con Alemania.--Los principales peligros para la paz del mundo

Por el VIZCENDE SNOWDEN

Ahora que acabamos de deseárnos unos a otros «feliz año nuevo», permítanos dar una ojeada al mundo y ver cuáles son las perspectivas de que nuestros deseos se realicen.

El nuevo año se ha abierto con más prometedoras probabilidades en cuanto a las condiciones de la industria y comercio se refiere. El mundo parece haberse repuesto lentamente de la larga y continua depresión, y si no se advirtiesen todavía algunos tócos perturbadores en la política internacional, podríamos esperar racionalmente que se acentuase la mejoría.

Pero la paz es esencial para la prosperidad económica. La guerra ha sido responsable de la disminución del comercio, de la parálisis de las industrias y de la pérdida de las dos terceras partes de la industria mundial se debe, en gran parte, al costo de la guerra, a los débitos financieros y a los intolerables impuestos.

No solamente es la paz actual indispensable para la reconstrucción económica mundial, sino que es más necesaria todavía una sensación completa y definitiva de que la guerra será improbable por mucho tiempo.

Las naciones deben ser libres para consagrar todas sus energías a la industria, sin incurrir en gastos desproporcionados para prevenir una contienda bélica.

Desgraciadamente, bajo este aspecto, la situación internacional está muy lejos de ser satisfactoria. En estos dos últimos años ha empeorado progresivamente. Tres cosas han sucedido últimamente que han dificultado el poder conseguir un estado de paz y seguridad internacionales.

Las tareas relacionadas con una Conferencia del Desarme sólo han servido desde hace dos años para poner de relieve las diferencias y antagonismos irreductibles de las diversas potencias, hasta el extremo de haber aniquilado la esperanza de millones de seres acerca de la posibilidad de la paz.

En ella se ha demostrado que los diversos pactos, tratados y convenios no han servido hasta ahora para dar a los pueblos una sensación auténtica de seguridad.

El segundo acontecimiento que en el último año ha infligido también un desgraciado golpe a la causa de la cooperación internacional para el mantenimiento de la paz, ha sido el desafío por el Japón a la autoridad de la Sociedad de Naciones y su repudiación de sus obligaciones contraídas en varios pactos y convenios. Esta fue la primera experiencia acerca de la practicabilidad y utilidad de la Sociedad de Naciones.

El fracaso de la S. de N. para ejercer su poder contra una injustificable violación de los tratados, ha debilitado la fe de las naciones, al ver que el supremo organismo de Ginebra no puede tomar ninguna resolución coercitiva contra un país agresor que no tuvo motivos para serlo.

Tal fracaso no era debido a defectos de la estructuración de la Sociedad de Naciones, sino a la timidez de los demás estados, que no tuvieron la energía necesaria para llevar a cabo las sanciones que los mismos convenios señalaban.

El único acontecimiento satisfactorio en las relaciones internacionales, durante el pasado año, ha sido el éxito de la diplomacia rusa. Rusia no es una gran amenaza para la paz mundial. Ha abandonado su propósito de dirigir la revolución mundial, consagrándose a la consolidación de su sistema interior, para lo cual la paz es indispensable; pero, en cambio, sus pacíficos propósitos se ven amenazados con frecuencia por el imperialismo insaciable del Japón.

Es difícil creer que el Japón pueda anhelar una gran guerra con el propósito de conseguir algunos territorios en Siberia.

Dada la situación desesperada de sus finanzas, necesita el Japón reconcentrar todas sus energías para la gran empresa de la conquista del comercio mundial, pero hay que tener en cuenta que en aquel país el imperialismo y el militarismo no se hallan controlados por la razón, y que, por tanto, no miden las consecuencias de su política.

El tercer golpe funesto para la causa de la paz, ha sido la revolución «nazi» en Alemania. La situación en Alemania es un principal factor en los asuntos europeos. La amenaza contra la paz de Europa continuará hasta que Francia y Alemania resuelvan sus diferencias e inventen el sistema de convivir amistosamente.

El extraño fenómeno de la subida de Hitler al poder, es debido a las condiciones en las que se hallaba Alemania a consecuencia del Tratado de Versalles. Esta gran nación, de 60 millones de habitantes, inteligentes, científicos, industriales, tenía mediatizada y negada su soberanía por las demás potencias importantes.

Alemania ha sufrido esta humillación durante quince años. Al fin la injusticia, haciéndose intolerable, ha im-

pedido a la nación en masa a pedir la igualdad con los demás países.

La justicia de su súplica, es indudable. El problema de los estadistas europeos es ver el modo de satisfacer este deseo. Hay tres maneras de realizarlo.

1. Los otros poderes pueden disminuir sus armamentos hasta el máximo que ahora se les permite en Alemania.

2. Que los demás estados reduzcan sus armamentos hasta un límite que podría ser alcanzado por Alemania.

3. Mantenimiento por los demás países de sus actuales armamentos, sin aumentarlos, y permitiendo a Alemania armarse hasta el mismo grado.

Este tercer método sería, francamente, una locura, no solamente como repudiación de todos los elogios que han hecho al «desarmar», sino porque la paz armada hasta tal extremo, no sería una efectiva paz, además de representar una terrible carga financiera para los respectivos pueblos.

El primero de los mencionados métodos no sólo es posible, sino que es el mejor y más viable. Pero a los demás estados no les place su adopción.

Queda, pues, el segundo, aceptado en principio por las diversas potencias, pero con la reserva inconfesable de guardarse mutuamente las espaldas con diversos tratados y convenios, que no han de ser aceptados por Alemania.

El problema es sencillo. La Conferencia del Desarme estuvo cerca de un acuerdo en el pasado Octubre, pero entonces Francia insistió en algunas condiciones acerca de Alemania, no sólo en la Conferencia sino también en la Sociedad de Naciones. Gran Bretaña y América, dócilmente, aceptaron las condiciones francesas. Si las grandes potencias no accedieran a la demanda alemana, tal vez Alemania se rearmase con desafío notorio de las citadas potencias.

Alemania no tiene necesidad de la guerra, si alcanza la reivindicación de sus derechos por los Países Pacificos. Desde que Hitler asumió su posición actual de gran responsabilidad, ha demostrado dotes de gran estadista. El desea, sobre todo, libertad para el desarrollo de su programa social, pero no puede abandonar la causa por la cual lucha hasta lograr el poder.

Si Hitler fuese desplazado del poder, podría pasar éste a manos mucho más peligrosas e irresponsables. Hermann Goering el sentido en autoridad, es un hombre muy diferente. No tiene el idealismo, el interés y abnegación de Hitler. Es un militarista y un ambicioso, que no repara en obstáculos para lograr su propósito.

Todas las perseguidas y exécs que han «aguado la fiesta» revolucionaria, se afirma generalmente que son debidos a Goering. El es el «Dangermann» (hombre-peligro) de Alemania.

En realidad, nadie se encuentra más indicado que Gran Bretaña para actuar de mediadora, máxime al considerar que un fracaso en este peligroso asunto, podría llevar a Gran Bretaña a la guerra, como firmante del Tratado de Versalles. Y en esa guerra «Sultarian los verdaderos agresores» todos aquellos países que no quisieran atender en su día los justos requerimientos de Alemania.

Gran Bretaña necesita una política definida y una buena dirección, de que carece el presente. Si Sir John Simon, en vez de ir a París y a Roma, inquire a qué es lo que estaban dispuestas Francia e Italia a pagar, hubiese ido a Berlín para poder conocer lo que Alemania estaba inclinada a aceptar, habría más esperanza de la resolución satisfactoria del problema alemán.

El verdadero peligro europeo consiste, a lo que se ve, en los distintos estadistas europeos.

Pendiendo el tiempo de esta manera, se exponen a correr el riesgo de que el problema se salga definitivamente del campo de la diplomacia.

GOBIERNO CIVIL

Sección de Agricultura

Siendo constantes las quejas que se reciben en este Gobierno Civil--Sección de Agricultura--, respecto a no cumplirse, por parte de los industriales, las tasas, y en especial los tableros; vengo en requerirles a fin de que antes de tomar una determinación por su incumplimiento, se les advierte que será inexorable en la aplicación de las sanciones que el Reglamento de Abastos me autoriza.

Lo que por medio de la Prensa local se hace público para general conocimiento del vecindario y éste denuncia de cuantas infracciones tenga conocimiento.

Burgos 13 de Enero de 1934.--El gobernador civil, Juan Sánchez Rivera.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Instantánea política

Revisiones

Empieza la obra de revisión de algunas normas de gobierno tomadas por el gabinete Azaña. Después de la desdichada rebelión del 10 de Agosto, se separó de sus cargos a numerosos funcionarios, sin más arbitrio que el ministerial. Estas separaciones se dictaron con el pretexto de que las personas en ellas comprendidas eran sospechosas de desafectas al régimen republicano. Se puso en moda la frasecita «republicanizar la República» o lo que es igual, dejar en los ministerios a los que eran afectos al Gobierno republicano-socialista. Todo aquel que no gritara a dos pulmones que el señor Azaña era pontífice infatigable, era sospechoso de reacción y de mazarquismo. La consecuencia era fatal: a la calle. Se tomó como precedente aquel concepto tan en moda durante la época negra y la reedición de esa, que se llamó «salud pública». No llegaron nosotros a los famosos comités, porque el Gobierno no quería control de la noche, con su cuenta y razón. Porque si se hubiera hurgado en la historia política de los miembros del gabinete, y en la de los altos cargos, no hubieran salido muy bien parados. ¿No se deriva que el señor Zulueta, ministro de Estado, no había declarado expresamente que era republicano? ¿No había pertenecido el señor Azaña al partido reformista para el cual la forma de gobierno era accidental y tornadiza? ¿No se había presentado diputado con este carácter y de haber salido colabora en el Parlamento con el régimen monárquico? Don Melquíades Álvarez había sido presidente de las Cortes. Un miembro reformista, el señor Peiregal había sido ministro. Los Comités de Salud pública hubieran puesto al Gobierno no estos casos vulgares y archisabidos, sino otros, inéditos, de altos cargos que hasta el momento de venir la República eran adheridos de partidos monárquicos y hasta habían hecho sus gestiones para presentarse como diputados en aquellas Cortes que no llegó a realizar el general Berenguer.

Urge revisar los motivos en que se inspiró el criterio ministerial para separar a los funcionarios, y urge revisarlos cuanto que ha de ponerse de manifiesto si eran o no ineptos, si cumplían o no con su deber, si eran o no leales, como estaban obligados en todo caso, al desempeño de su función o si la separación se hizo por motivos personales y cuáles fueron.

Otras medidas de gobierno, otras leyes, esperan la rigurosa fiscalización. Nada de revanchas ni sectarismos. Pero nada de impunidad. Que sepa el país el por qué de muchas cosas que se hacen revolucionarias y que en la realidad no pasaban de actos de poder inspirados en razones de puro capricho personal. Así cada cual aprenderá a mirar el porvenir y a medir sus gestos que inexorablemente serán entregados al juicio severo del tiempo.

ALVAREZ DE LEON

Radio Castilla (E A J-27) (206 mts. 1.460 kilocidos)

Programa para mañana día 14, de nueve y media a diez y media. Se radiará la obra completa de Llorente y Serrano «La Dolerosa» en el siguiente orden: Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Radio Castilla (E A J-27) (206 mts. 1.460 kilocidos)

Programa para mañana día 14, de nueve y media a diez y media. Se radiará la obra completa de Llorente y Serrano «La Dolerosa» en el siguiente orden:

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

Marcha. Jota. Canción de Cuna. Duetto cómico. Dito. Me da mucho que pensar. Romanza del Rafael. Cuadro musical, tercera y cuarta parte.

INFORMACIONES LOCALES

Los automóviles matriculados durante el año

A pesar del enorme tráfico que hoy se hace por carretera, utilizando el automóvil en competencia con el ferrocarril, en Burgos se han matriculado durante el año de 1933 solamente 122 vehículos de motor mecánico. Y decimos solamente, porque no hace muchos años se calculaba la matrícula media, en uno por día. Por lo visto ahora, la diversidad de marcas de coches hace iludir a los compradores y no acaban de decidirse.

De todas las maneras, el último número del automóvil matriculado llega al 2.179, cantidad considerable si tenemos en cuenta que no hace mucho tiempo, el número mayor de los matriculados no pasaba de las tres cifras.

Durante el pasado año, el mes que alcanzó mayor matrícula, fué el de Julio durante el cual se inscribieron 20 coches. Solamente llegaron a seis, los meses de Junio y Noviembre.

En el resto encontramos estos datos: Enero, ocho. Febrero, ocho. Marzo, catorce. Abril, ocho. Mayo, dieciséis. Agosto, ocho. Septiembre, nueve. Octubre, ocho. Diciembre, once.

Las marcas de los coches adquiridos han sido muy diversas. Morris, Citroen, Chevrolet, Peugeot.

De todos los vehículos y para todos los gustos. Y conste que este reclamo es completamente gratis.

ATENEO POPULAR

Conferencias dedicadas a Burgos

Como anticipamos ayer, mañana, domingo, a las once y media de la mañana, continuará el ciclo de conferencias dedicado a Burgos, corriendo la segunda disertación, a cargo del prestigioso abogado burgalés, don Leandro G. de Cadiñanos.

El tema de la conferencia será éste: «Algunas curiosidades jurídicas de la Historia de Burgos».

Los señores que han enviado su alta como ateneístas y los que deseen hacerlo, se les entregará si correspondiente tarjeta de identidad en el vestibulo del Teatro.

Los ateneístas pueden ocupar, indistintamente, las localidades del Teatro, sin otra limitación que los sitios de costumbre, destinados a las autoridades y a la Prensa.

SALON DE RECREO

El domingo, 14 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda, de esta Sociedad, un «Vermouth d'ansant», amenizado por acreditado jazz-band.

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Marciano Martínez, teniente de Infantería; don Luis Sáez, capellán mayor Clero Castrense.

AYER EN EL CONGRESO

Se acordó el cese de la comisión de responsabilidades y designar otra nueva

Orden del día

Se abre la sesión a las cuatro cuarenta y cinco. Preside el señor Alba. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Justicia, Guerra, Hacienda, Industria y Obras Públicas y el jefe del Gobierno. Se aprueba el acta.

Se aprueban los dictámenes de la misión de Incompatibilidades acerca del acta del señor García Quijano, que es proclamado y promete el cargo inmediatamente.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley prorrogando durante el primer trimestre de este año los presupuestos de las diputaciones provinciales, cabildos insulares y mancomunidades provinciales interinsulares, y el de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas para 1934.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley sobre auxilios económicos al clero rural.

La actuación de la Comisión de responsabilidades

El presidente de la Cámara da cuenta de haberse recibido una moción del señor Suárez de Tangil sobre los procesos seguidos por la Comisión de Responsabilidades. Lee una comunicación del presidente del Tribunal encargado de sancionar las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Jaca. También anuncia que van a leerse los antecedentes de este asunto que son los acuerdos de la Diputación Permanente de las Constituyentes, relación de procesados y la situación de cada uno.

Tomán asiento en el banco azul los ministros de la Gobernación y Agricultura.

El señor Manso plantea una cuestión previa pidiendo que se impriman los antecedentes de este problema, porque, dada su complejidad, es preciso sean ampliamente conocidos por todos los diputados.

El presidente de la Cámara, contesta que no puede decidir esta cuestión, que ha de quedar íntegra a la resolución de la Cámara.

El Sr. Suárez de Tangil defiende su moción. Afirma que aunque no es oportuno a que se impriman o repartan los antecedentes, como ha pedido el señor Manso; quiere sin embargo exponer ante la Cámara los motivos que le han impulsado a someter el problema al Parlamento. Estudia los acuerdos de la Diputación permanente, cuando se la sometió este problema. Dice que hubo dos tendencias: una, la de los señores Maura y Martínez de Velasco, quienes sostuvieron que las actuaciones debían pasar a la jurisdicción ordinaria; y otra, que pretende que subsista la comisión, como un poder independiente no reconocido por la Constitución. Estima que la comisión fué un órgano de las Cortes disueltas, y que no puede subsistir, porque muchos de los que la forman ya no son diputados.

Pudiera ocurrir que se pretendiera que estas Cortes constituyeran una comisión análoga, pero la Constitución impide que estas Cortes ordinarias puedan desempeñar más que funciones legislativas. Nosotros--dice--que hemos que se adopte un acuerdo para que cese la situación de los encartados; no venimos a defender ninguna bandera impunitista, sino a reclamar algo que creemos un deber de conciencia.

El señor Bugada, interviene y dice que no cree que pueda resolverse este problema por una moción, porque para derogar una ley será preciso otra. Estima que no es igual el problema general de la comisión de responsabilidades que el del Tribunal de responsabilidades de Jaca. En la ley se dice que la comisión determinará el tribunal que ha de juzgarlo, y estando funcionando las Cortes se nombró el Tribunal que debe seguir funcionando, porque no es preciso que sean diputados.

El señor Casanueva habla en nombre de la minoría popular agraria, y dice que se eligieron los miembros del Tribunal de Jaca por ser diputados; pero que, muerto el manifiesto, no pueden subsistir los mandatarios. Cree que es urgente resolver el problema, porque el Tribunal de Jaca está citado para el día 17, y no puede funcionar sin que se cometa un delito de usurpación de funciones ya que sólo cuatro de sus miembros son actualmente diputados. La ley está vigente en tanto no se derogue; pero no puede funcionar el Tribunal.

El señor Lazaño agrario, también se muestra opuesto a que continúe funcionando. Es partidario de que los tribunales ordinarios sean los que exijan las responsabilidades de todo orden.

El señor Reig, en nombre de la minoría regionalista, expone el criterio de este grupo, favorable a que subsista el organismo pero integrado por miembros de esta Cámara. Afirma que la Comisión ha obrado con gran lentitud.

Brevemente hablan los señores com. de Rodéno y Palet.

El ministro de Justicia interviene y manifiesta su criterio de que ha terminado la vigencia de la Comisión de responsabilidades por lo que debe irse al nombramiento de una nueva.

Don Miguel Maura disiente de estas manifestaciones diciendo que la Cortes constituyente vinieron a hacer la Constitución y a exigir responsabilidades.

En todo caso, todo lo actuado deba pasar al Tribunal Supremo.

El señor Manso, socialista, teme que todo quede en la impunidad.

El señor Suárez de Tangil se adhiere a la propuesta del señor Maura y habla nuevamente el ministro de Justicia.

Insiste en sus anteriores manifestaciones, diciendo que la ley autoriza a que se nombre una nueva Comisión. La Presidencia propone que se vote la propuesta del ministro, y con respecto a los términos de la votación el señor Jiménez Asúa entiende que puede subdividirse en tres partes.

Así se acuerda, votándose en primer lugar lo relativo al Tribunal de Jaca que ha perdido jurisdicción, aprobándose la propuesta con el voto en contra de los socialistas.

La segunda parte se trata de la constitución de otra nueva Comisión, y se vota nominalmente, aprobándose por 174 votos contra 97.

La tercera parte es la que se refiere a que la constitución se haga a la mayor brevedad.

Se aprueba con el voto en contra de algunos diputados, quedando por tanto, aceptada, en todas sus partes, la propuesta del ministro de Justicia.

Los señores Lamamié de Clairac y Maryl explican su voto contrario a ella.

El comunista Bolívar pregunta al ministro de la Gobernación cuándo se va a levantar el estado de prevención y censura la recogida de periódicos obreros.

Invita a los socialistas a unirse con los comunistas para declarar la huelga general revolucionaria por 24 horas en solicitud de que se conceda la libertad a los presos de la clase proletaria, y termina diciendo que, a su juicio, las propuestas para atajar el paro consistentes en la dotación de cien y mil millones, son una maniobra.

Le contesta el ministro de la Gobernación insistiendo en las manifestaciones hechas en cuanto al primer punto, de que el estado de prevención no durará un minuto más del tiempo que sea necesario.

Con respecto a los periódicos obreros dice que si se recogen es a petición del fiscal.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las ocho y cuarto.

Los haberes pasivos para el clero

Dice la parte dispositiva del proyecto de ley, que el ministro de Justicia ha leído a la Cámara:

«Artículo 1.º Todos los individuos del clero parroquial, párrocos y coadjutores, mayores de 40 años de edad, que servían en propiedad parroquias con población inferior a tres mil habitantes y se hallaban en posesión legal de su cargo el 14 de Abril de 1931, en virtud de nombramiento hecho con sujeción a las disposiciones en vigor vigentes, tendrán derecho a percibir desde el día 1 de Enero de 1934 en concepto de haber pasivo, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en el presupuesto que rigió en 1931.

Artículo 2.º Los que acrediten hallarse en las condiciones señaladas en el artículo anterior devengarán el haber pasivo que les corresponda hasta su fallecimiento o hasta que pasaren a ocupar otro cargo eclesiástico de categoría superior al que haya servido de base a su clasificación como pensionista.

Artículo 3.º El crédito anual de catorce millones quinientos mil pesetas, necesario para el pago de estas atenciones se habilitará figurando en el presupuesto general del Estado para 1934. La consignación de 10.875.000 pesetas, en obligaciones generales, sección cuarta, clases pasivas, artículo 10, bajo el epígrafe «Haberes pasivos del clero parroquial», y tramitándose por el Ministerio de Hacienda un crédito extraordinario por la cantidad de pesetas 3.625.000 para que queden atendidas las expresadas obligaciones desde primero de Enero del corriente año hasta la vigencia del audido presupuesto.

Artículo 4.º Por los ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán sin dilación las disposiciones reglamentarias conducentes a la exacta ejecución de esta ley.

—¿No te da vergüenza, tan pequeño como eres, pasear con un cigarro en la boca?

—¿Y dónde quiere usted que lo lleve, señora?

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Lerma

Juventud Radical

Iniciado por un grupo de entusiastas jóvenes, se ha constituido en esta villa la Juventud Republicana Radical, alcanzando ya hoy cerca de medio centenar el número de sus afiliados.

La junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: presidente, Ricardo Miguel Pablos; secretario, Calixto Nebreda Antón; tesorero, Agustín Cueta Madaria; y vocales, Segundo Carpintero Rodríguez, Arsenio Martínez Martínez y Francisco Manrique.

El día primero de año tuvo lugar el acto de constituirse la naciente agrupación, para cuyo objeto llegaron de Burgos las personas que integran la junta directiva de aquella juventud y numerosos de sus afiliados.

De este acto, ya remitimos oportunamente la reseña, pero llegó a extrañarse, sin duda, y por ello hoy repetimos que en dicho acto hicieron uso de la palabra el presidente de la juventud de Lerma señor Miguel, quien, con ardientes frases dirigió un afectuoso saludo a todos y especialmente a las numerosas y bellas señoritas que honraban el acto.

Siguió en el uso de la palabra el señor Yudego, vicepresidente de la juventud de Burgos, quien disertó sobre el tema «Situación del Partido Radical en el actual momento político».

A continuación habló brillantemente el bibliotecario, J. L. Castillo, desearo, dando el sugestivo tema «Comparación de la escuela confesional, escuela laica y única». Después hizo uso de la palabra el presidente de la Sección de estudios de Burgos, para aplicar la relación que existe entre el Partido y la juventud y muy especialmente el cometido de ésta.

Y finalmente, don Adrián Martín, presidente del Comité Local del Partido, en breves y elocuentes frases prometió a la Juventud R. Radical el apoyo y la colaboración de la Agrupación que representa, deseando que los ímpetus y el gesto viril de esta juventud dé días de gloria a la República.

Todos los oradores fueron premiados con grandes aplausos e interrumpidos en varios pasajes de sus disertaciones.

Centro Republicano Conservador

Esta agrupación celebró junta general el pasado domingo, aprobando la gestión del Comité y las cuentas habidas durante el año de 1933. En la designación de cargos fueron nombrados para presidente, don Adrián Martín Alonso; vicepresidente, don Emilio Pablos Revilla, y vocal, don Titurcio Angulo Martín.

Después del orden del día se pidieron detalles y explicaciones sobre algunos de los asuntos más importantes del Ayuntamiento a los concejales que tienen su representación en la corporación municipal.

EL CORRESPONSAL

Lerma Enero 1934.

Prueba V. el coñac Argudo

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JACOBO VAZQUEZ MASEDA,

falleció el día 14 de Enero de 1932

Q. E. P. D.

Sus hijos, hijas políticas, nietos y demás familia

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren el próximo lunes, día 15, de nueve a doce, inclusive, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Burgos 13 de Enero de 1934.

El DIARIO en la Merindad de Castilla la Vieja

Torme

Teatro y deportes

De magnífica hemos de considerar la labor tan férvida como intensa que viene realizando en pro de la cultura, el digno maestro de Torme. A pesar de tener una matrícula de más de 70 niños, para educar a los cuales se precisa desarrollar un trabajo agotador, comparte este buen educador los minutos que le quedan libres, con los niños, a los cuales prepara para representar obras infantiles. El día 6 del actual, pusieron en escena dos instructivas obras teatrales, que fueron representadas por los niños mayores de la escuela, constituyendo un éxito.

Lo recaudado se invertirá en material escolar, porque la exigua cantidad que para este menester abona el Estado, no alcanza para cubrir las más perentorias necesidades. He aquí un medio de allegar recursos para que los niños no se vean privados de cuadernos, pizarras, libros, etc., al mismo tiempo que se inicia en los niños el deseo por conocer nuestras obras teatrales. Enviamos al maestro y a las jóvenes artistas nuestra más cordial enhorabuena.

Ya hace tiempo que los moradores de este pueblo, que se aproxima al centenar de vecinos, desearan crear una escuela de niñas, deseo que han convertido en realidad construyendo con ayuda del Estado un bello grupo escolar que han situado junto a la carretera para que puedan contemplarlo cuantos pasan por el pueblo. Torme ve en sus escuelas el hogar donde su población infantil se instruye y educa.

La juventud no permanece al margen de este amor por la cultura y el domingo 14 pondrá en escena una obra teatral, que a juzgar por la expectación que su anuncio ha despertado, constituirá un éxito.

También y debido al entusiasmo y dirección del culto maestro de Hornillayuso, han formado un equipo de fútbol, que ya en la temporada pasada demostró su gran brío, compitiendo con varios equipos, y quedando en muy buen lugar. Es muy digno de destacar el brío de estos jóvenes de ambos sexos que a pesar de la agotadora labor que han de realizar en el campo, pues todos son agricultores, les quedan años fuerzas y entusiasmo, para cultivar su espíritu y facultades físicas.

Una advertencia

Conocido nos es el antagonismo y apasionamiento a que han llegado ciertas villas, entre ellas Medina de Pomar y Villareyo, por el fútbol; nosotros decimos a éstos jóvenes de Torme y al pueblo en general, que se muestren corteses y educados con quienes vengán a jugar a su campo haciendo honor al viejo refrán «de que lo cortés no quita lo valiente». Que el fútbol en vez de sembrar discordia, sea el lazo de unión de unos pueblos con otros.

PAK

El DIARIO en Villadiego

Siguió el tiempo en rebeldía

El mercado del lunes 8, tuvo lugar en un día de temperatura realmente glacial, a pesar de lo cual el mercado de cereales se vio tan concurrido como en los mejores días del mes de Septiembre, notándose una paralización extraña en la venta, no obstante saber que la «comuña», después del tiempo transcurrido sin poder salir el ganado al pasto, es de absoluta necesidad en todos los pueblos, por habérseles agotado toda existencia de piensos. Pero ¿cómo atreverse, pudiéndose remediar, a venir al mercado, en un día tan despiadado como el que tuvimos? No recordamos otro semejante: No llovió ni nevó; sin embargo, los pobres aldeanos llegaban con sus fuertes ropas cubiertas por una gruesa costra blanca, que la niebla, inflada por el hielo, tué estrallando en ellos como si fuera nieve, de lo que no podían despojarse hasta no entrar en un local abrigado.

Y sigue el «tizo» hasta cuándo? El martes y miércoles han sido dos días idénticos a su antecesor; hoy jue-

también recién casados, los que de momento tienen su residencia en Lérida. Terminó el acto, al que asistieron innumerables invitados, todos de parte de la familia de la novia—según se nos dice—fueron obsequiados con un bien servido desayuno en casa de la mismísima, acompañada de sus padrinos, para Burgos, desde donde seguirán viaje a Logroño y otras poblaciones de importancia.

Reciban todos los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles todo género de venturas en su nuevo estado.

Del encauzamiento de los ríos

El alcalde señor Vega nos dice lo siguiente:

Para cerciorarme del efecto que hubieran producido los insistentes ruegos que hemos dirigido, tanto el Ayuntamiento como la S. O. P. V. al ingeniero jefe de los servicios Hidrográficos del Duero en Valladolid, el martes, 9 del corriente, celebré una conferencia te-

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE

El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO

PRECIO: 2'50 PTAS. BOTE

ves amaneció con una nueva nevada, la que se ha ido llevando una ligera lluvia, habiendo mejorado, por tanto, la temperatura.

«Pero al mal tiempo, buena cara. Por eso no decae la afición a casarse y a divertirse. A continuación damos cuenta de una serie de bodas.

En la iglesia de Santa María de esta villa, han contraído matrimonio, en la mañana de ayer, las agraciadas hermanas señoritas Elisa y Teófila Rodríguez, hijas del industrial de esta localidad don Cayo con los jóvenes de Manciles y Villalandino respectivamente, don Feliciano Gutiérrez y don Calixto Gil, hijo, este último, del industrial de dicho Villalandino.

Ejercieron de padrinos las señoritas Basilia Pérez y Rosario Arroyo, con los jóvenes don Joaquín Pardo, de Villalvido, y Eliseo Rodríguez, hermano de las contrayentes.

Los invitados, que excedieron de un centenar, tan pronto terminaron las ceremonias, en amigable algazara al disparo de cohetes se dedicaron al baile de salón y a los pasacalles corales, diversión que se ha prolongado hasta el amanecer de hoy, debido a que el gasto de bodas ha sido completo y a que los novios permanecieron en ésta.

También han contraído matrimonio en Pizarra (según datos que nos ha facilitado el corresponsal de DIARIO DE BURGOS en el citado pueblo) la bella señorita Paulina Díez, (que muy bien pudieramos titularla como a la notable canción, «La bella labradora»), con el joven agricultor del mismo pueblo don Jesús González, hijos respectivamente de don Justo y don Casiano, de la misma vecindad. Fueron padrinos, don Mauro Rupérez, oriundo de Castromorca y su esposa doña Felicitas Martínez, primos de la contrayente, y por cierto

telefónica con dicho señor desde Burgos, quien me dijo que precisamente por haberme dirigido a él con tanta insistencia encareciéndole la urgencia del asunto, lo que pudo convencer de que el hambre que padece la clase trabajadora en Villadiego es una cosa algo alarmante, desatendieron otros trabajos, por crearlos menos perentorios, ultimario los detalles que faltaban al expediente de nuestro encauzamiento de los ríos, y que, para nuestra satisfacción, se cumplía en decirme que para el jueves 11 del corriente (precisamente para el día de la fecha) tenían citado al contratista para que firmara y recogiera la escritura en cuestión.

Así, pues, sólo necesitamos que el tiempo nos sea clemente, porque el contratista nos tiene prometido que dará principio a los trabajos tan pronto se le hiciera entrega del repetido documento».

Por nuestra parte, muy de veras felicitamos a la clase trabajadora, a quien se le presenta un horizonte halagüeño por espacio de unos cuantos meses.

Enero 11 de 1933.

ITO

TEÑIDOS de abrigos de cuero

Quedan como nuevos, por muy usados que e tén, en cualquier color

PROCEDIMIENTO GARANTIZADO

Tintorería Masip

Lain-Calvo, 31

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 12 de Enero de 1904

El joven profesor de música, don José Roséndez, ha compuesto un precioso e inspirado vals que dedica a la distinguida señorita Esperanza Sanz.

—Se ha dispuesto la creación de una administración de Loterías de primera clase en esta capital, confiriéndosela a don Máximo Zayas Tejada.

—Mañana, a las cinco, contraerán matrimonio, en San Gil, don Francisco Gutiérrez de la Fuente y doña Victoria Villaverde Cano.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 13 de Enero de 1903

El señor Saiz Sevilla, ha hecho los siguientes nombramientos de alcaldes de barrio:

Plaza, don Félix Vadillo del Campó, suplente, don Manuel Isasi García.

Fernán González, don Rogelio Ruiz Díez y don Pedro González Martínez, respectivamente.

Libertad, don Celestino Llanderal García y don Justo Lozano Pérez.

Merced, don Julián Garrido Ayala y don Crispín Navarro Gutiérrez.

San Pedro de la Fuente, don Benito Rodríguez Rodríguez y don Hilario Pardo Labarga.

San Gil, don Inocencio Pérez Pérez y don Saturnino Millán.

Catedral, don Guillermo Ojeda y don Gabriel Miguel Ibeas.

Calera, don Juan de la Fuente Sánchez y don Román Herreros.

Santa Clara, don Faustino Bueno y don Jacinto Maeso.

Huelgas, don Felipe Vargas Vegas y don Eliseo Sedano.

Hospital del Rey, don Victoriano Rodríguez Moral y don Ildefonso Franco Gutiérrez.

Paloma, don Luis de Miguel López y don León Ortega Martínez.

Espolón, don Juan Ontañón Cámara y don Lorenzo Lloso Serrano.

Vega, don Vicente Tapia Pérez y don Julián Torres Ibeas.

Santa Dorotea, don Adrián Valladolid López y don Benjamín Sáez Pablo.

La Villanar, don Arturo Pérez Franco y don Santiago Marquina Castrillo.

Villamor, don Enrique González Villalán y don Cosme Ayala González.

Villanueva, don Jacinto Alonso y Alonso y don Francisco Castrillo.

Corles, don Santiago Abedo Fernández y don Nicolás Sánchez Domingo.

Villazonzalo Arenas, don Eusebio Martínez Gutiérrez y don Indalecio del Río.

—El gobernador civil ha concedido permiso a los mozos del barrio de Huelgas, para celebrar bailes públicos los días 17, 18 y 19 del corriente con motivo de la festividad de San Antonio Abad.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranco

y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

ESPOLON, 2 y 4

Crónica judicial

Sentencias absolutorias

La Audiencia Provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Villareyo, se ha seguido contra Fermín García Val, absolviéndole libremente del delito de que fue acusado de hurto, declarando de oficio las costas del proceso.

—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Julián García Linaje, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que fue acusado, declarando de oficio las costas causadas.

—En la causa instruida en el Juzgado de Sedano, contra Manuel Meceyrey, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia por esta Audiencia Provincial, absolviéndole libremente de dicho delito, declarando de oficio las costas causadas.

Tenencia ilícita de armas

En la causa que procede del Juzgado de instrucción de Aranda, se ha seguido contra Daniel Calleja Arroyo, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para el lunes

Audiencia territorial

Plito procedente del Juzgado de Soria, seguido entre don Pedro Martínez Esteban y don Clemente González Tejero, sobre reclamación de cantidad.

Audiencia provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Villareyo, contra Patrocinio López y otro, sobre robo.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Juan del Pino, sobre allanamiento de morada.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Santos Arauzo, sobre hurto.

Partagás...

y nada más

BIBLIOGRAFIA

«Crónica»

Nos revela esta semana cómo se vesía una mujer elegante en 1900, cómo se viste en 1934, y cómo se las arregla para emplear cada día más tiempo en vestirse llevando cada vez menos ropa.

Además: Por qué una mujer sería no puede salir «a la de noche en Madrid». Una escena de la nueva comedia de Benavente «El pan comido en la mano». — La Kazanova, pura llama de armonía y de pasión, con hermosas fotografías. — Luis Companys: Semblanza y caricatura. — Galdós, hombre de carne y de granito. — Una fotografía de arte, por mansé. — Dolor (cuento). — Lolín y Bobito. — Actualidades.

Compre usted «Crónica»: 30 céntimos.

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK
MADRID.—Villanueva, 19.—Tef. 56.217

Muebles A Nieto

MONEDA 9 BURGOS

económicos elegantes sólidos



GREDELLA PALOMA, 56
(FRENTE A LA CATEDRAL)

Relojes de bolsillo, pulsera y pared

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2. telf. 176

LA SEÑORITA

Doña María de los Dolores Fournier García de Quevedo,

ha fallecido en el día de hoy,

a los 48 años de edad,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus afligidos hermanos, D.ª Teresa, D. Francisco, D. Jerónimo y D. Luis; hermanas políticas, D.ª Emiliana Asenjo y D.ª Gregoria Villalain; sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la misa de «cópore insepulto» que tendrá lugar mañana, domingo, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio municipal, por lo que les quedarán reconocidos,

Burgos 13 de Enero de 1934

Vivía: Vitoria, 14

El duelo se despiden en el sitio de costumbre

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Se cotiza:
Trigo, precio de tasa,
Cebada, 48.
Avena, 35.
Yeros, 80.
Harina panadera, 60,10 pesetas saco de 50 kilos.
Harinilla, 22 pesetas cuatro arrobas.
Comidilla 10 idem.
Salvado hoja y menudo, 10,50 idem saco en fábrica.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Idem segunda, 15.
Comidilla, 16.
Salvado, 8,75 idem de tres arrobas.
Salvado, 7,00.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo.
Pan de familia, 0,57 pesetas kilo.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,75.
Huevos, 3,25 y 3,50 docena.
Gallinas a 16 pesetas.
Gallos, 7 y 8.
Echinos caseros, a 3 y 4.
Idem monteses, 3,50.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Perdices, 3 pesetas una.
Elebrés, a 6 y 7 pesetas.
Patatas encarnadas, 2 pesetas arroba.
Idem blancas, 1,50.
Farras, 0,70 y 0,80.
Manzanas corrientes, 0,70.
Idem reineta, 1,25 y 1,40.
Uvas, 1,00 y 1,25.
Castañas, a 0,40 el kilo.
Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar

Sardina, 1,10.
Pescadilla, 1,90.
Besugo, 1,70.
Salmonete, 2,50.
Merluza, 3,50.

Mercado de ganado

Cerdos, de 27 a 29 pesetas arroba.

De la provincia

POZA DE LA SAL

Trigo alaga, 88 reales fanega.
Idem rojo, 80.
Centeno, 64.
Cebada, 52.
Mueles, 78.
Yeros, 80.
Avena, 40.
Alubias, 22 reales celemin.
Patatas de ración, 7 reales arroba.
Cerdos al destete, de 50 a 75 pesetas.
Idem de seis meses, a 25 pesetas arroba.
Corderos, 55.
Corderos, 15.
Piel de cabrito, 12 reales.
Idem de cordero, 1,50.
En el almacén de don Adolfo Espinosa, ricas, a 48 pesetas los 100 kilos.

SEDANO

Trigo mocho, 75 reales fanega.
Idem rojo, 75.
Cebada, 42.
Mueles, 58.
Yeros, 78.
Patatas, 7 reales arroba.
Huevos, 3 pesetas docena.
Cerdos al destete, de 200 a 250 pesetas uno.

Idem de seis meses, 26 pesetas arroba en vivo.
Corderos, 160.
Corderos, 100.
Lana blanca baña, 65 reales arroba.
Idem negra fina, 48.
Piel de cabrito, 16 reales una.
Idem de cordero, 7.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 82 reales fanega.
Centeno, 56.
Cebada, 42.
Habas, 62.
Mueles, 64.
Yeros, 81.
Alhoivas, 66.
Avena, 50.
Patatas, 1,75 arroba.
Aceite, 20,25.
Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
Idem idem sucia, 21.

La Solana de la Plata

Vista comunitaria de harinillas en la plaza.
Camino de la Plata

OTROS MERCADOS

Vinos.—El mercado manchego parece que se ha reanimado durante estos días, debido principalmente a la gran demanda existente por parte de regiones noroeste, que los adquieren tanto para su consumo como para la exportación. Los precios practicados oscilan entre 25 y 29 pesetas el hectolitro, y 32-34 pesetas los tipos superiores de Alcázar y Valdepeñas. En Cataluña cedió al fin la animación, encalmándose el negocio y quedando los precios sostenidos en clases buenas, de alta graduación y de color, en tintos, e igual condición de grado en los blancos. Se cotizan prioratos, a 10,50-11,50 reales grado y carga de 121 litros; Campo de Tarragona, tinto, a 9; blanco, a 7-7,50; blancos, a 6,75; Panadés tintos, a 7,80-7,90; rosados, a 7,70-7,80; ribera del Ebro, tinto, a 8,75 y blanco, a 7,75 reales.

Lanas.—Mercados extranjeros. En Roubaix y Tourcoing las operaciones durante la decena fueron satisfactorias y el alza de las lanas peinadas no sólo se han mantenido, sino que continuó progresando. En muchas continúa la animación, tanto en lo referente a la exportación como al mercado interior. La firmeza en los precios de la materia prima ha estimulado la actividad de las lanas peinadas en Bradford. Se han vendido importantes cantidades a precios más elevados que los de la decena anterior. Igualmente participan en este movimiento las cruzadas medias y comunes. También ha mejorado la situación de las lanas para filaturas, merinas y cruzadas.

Marcha satisfactoria. Durante el mercado de Marsella, ahora se notan los efectos del alza experimentada en América, Australia y Calcuta. Según las noticias que llegan de estos mercados, es de creer que se sostenga la situación e incluso que acometan negocios de envergadura. En Melbourne y Geelong se celebraron las anunciadas ventas, habiéndose vendido la totalidad de las lanas ofrecidas (26.000 balas) Las principales adquisiciones fueron hechas por casas inglesas, japonesas y nacionales. Las cotizaciones quedaron en alza.

En Sydney se ofrecieron, pasados estos días de vacaciones, 380.000 balas, en lugar de las 520.000 anunciadas al principio de la temporada. Las ventas comenzaron el día 2 de Enero.

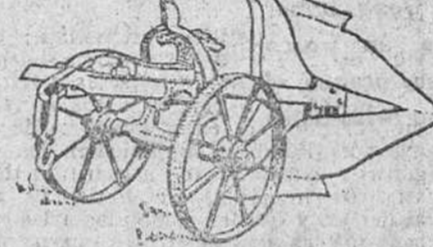
En Buenos Aires se realizan negocios muy importantes, quedando los precios en fuerte alza, y en Montevideo, tanto más cuanto que el stock es algo restringido, principalmente en calidad.

Eleuterio GRANDES ALMACENES Canal-Fuencarral

¡BURGALSES! Si venís a Madrid no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbado Herreros. Se envían muestras gratis.

Si es usted labrador

no realice labores defectuosas por las malas condiciones mecánicas de sus arados.



Adquiera BRABANT (marca «EL TIGRE» o «JABALI») con vertedor triple acero y asegure los cubillos; indispensables para la buena producción de la tierra: profundidad y voltio.

Casa Griguelmo Pablo Iglesias, 6 y 8--BURGOS

LA REGLA suspendida

De venta; Doctor Andreu, Segala y farmacias. Se manda reservadamente por correo certificado, enviando pesetas 14'50 al concesionario BASTARD, calle de Pablo Iglesias, 13.--BARCELONA

ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías Urinarias. Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Dilatación y masaje eléctrico. Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Calle de Burgos, 2, 1.ª, derecha (frente a la Diputación).--PALENCIA. Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.

INTERESES DEL LABRADOR

Sericicultura

La cría del gusano de seda

(Conclusión)

Cría de la larva
La vida de la larva comprende cinco períodos o etapas, separadas por cuatro cambios de piel o mudas, enumerándose una y otras por su orden natural.

Cuando la semilla sometida a incubación, comienza a blanquear es prueba de que se acerca el nacimiento de las larvas; entonces se colocan sobre los ramos de tul o que antes aludimos. Si primera edad comprende el espacio que media desde su nacimiento hasta la primera muda. Apenas nacidas las larvas, se procura que la temperatura de la cámara sea con poca diferencia, la que hay en el interior de la incubadora, una vez conseguida, así que han pasado dos o tres horas, de iniciarse la aviación, se cogen las hojillas cargadas de larvas y se trasladan al local de la cría colocándolas sobre pliegos de papel de estraza doblados al cuarto, haciéndolos ocupar su centro y formando un rectángulo; el pliego de papel, correspondiente se numerará con lápiz, indicando que los gusanos que contienen son los primeros que nacieron. En la incubadora se ponen nuevamente las hojillas de moquera; y a las dos o tres horas se sacan con las larvas retrasadas en nacer el mismo día, colocándolas igualmente en el papel correspondiente.

En las semillas mal invernadas, comienza la aviación hacia el décimo día generalmente, prolongándose los nacimientos a cinco, seis o más; en las que invernan bien, la aviación se retrasa hasta los catorce o diez y seis días, pero en tres días o cuatro, a lo sumo, están nacidas todas las larvas. En esa edad pueden darse los cebos que buenamente quedan consumidos los gusanillos, procurando que la hoja sea tierna y fresca. El dar el alimento debe extenderse (se le cuida) sobre las larvas, y por los bordes del rectángulo formado por el lecho, con el fin de que aquellos no se sacian. Es lo corriente dar de tres a cinco cebos, procurando se mantenga la temperatura entre los 20 y 22 grados. No deben descuidarse los procedimientos higiénicos, renovando el aire del local y desechando cuando los hechos alcanzan de 1 a 2 centímetros de altura, aprovechando siempre la aplicación de un nuevo ceba y trasladando los gusanos a otro de los dobles de papel para que se aclaren las larvas y terminen por ocupar todo el pliego.

Con alimentación abundante y temperaturas comprendidas entre los límites marcados, hacia el octavo y noveno días se observa que las larvas pierden el apetito, mueven frecuentemente la cabeza, su piel se pone tersa y terminan permaneciendo inmóviles con la cabeza levantada; es que están mudando la piel. En este estado permanecen: de treinta y seis a cuarenta horas, siendo conveniente bajar la temperatura uno o dos grados, procurar que el ambiente no sea muy seco y no causarles molestia alguna. La segunda edad comienza apenas han alido de esta primera muda.

Tan pronto se despiertan, se les da el primer ceba poco abundante; pasadas seis u ocho horas, se les da otro con mayor cantidad de hoja y con este ceba se deslecha, aclarando para que los gusanos se separen. Pasados 6 u 8 días de la primera muda, se observan los mismos signos en las larvas de aquella fecha y entran en la segunda muda.

En la tercera edad, se ordenan los cebos de manera de dar cuatro o cinco diarios, repitiéndose entre las cinco de la mañana a las nueve de la noche. Al dar el segundo ceba se deslecha, empleando papeles perforados o las redes y se procura nuevamente aclarar los gusanos. La cuarta edad se empieza a los siete días de la anterior y con idénticos síntomas. Pasa la larva en ella unos ocho días y en ella hay que elevar la temperatura en un grado al sostenido para las edades anteriores. La quinta edad, resulta la más peligrosa y que más atenciones requiere. Para dar el primer ceba, hay que esperar a que todas las larvas hayan terminado su muda. Se deslecha, terminando el ceba segundo o tercero, aclarando cuando se pueda. Dura esta edad unos diez días y durante ella la larva come de manera extremada, hasta el punto de morir muchas de ellas de indigestión. Para evitar esto, hay que hacer uniformes los cebos, poco abundantes, pero frecuentes, con hoja fresca y poco acuosa. Se sostiene la temperatura entre 23 y 21 grados. Se activa la ventilación y se extrema la limpieza. Hacia los ocho días de la cuarta muda, se observa que muchas larvas han adquirido su máximo desarrollo, y abandonan su lecho, andando errantes por los bordes de los ramos en busca de sitio adecuado para confeccionar su capullo, son los primeros hiladores.

Existen otros procedimientos de cría; éste consiste en dejar las larvas sobre ramos; Es el procedimiento de in-

provisar la crianza del gusano donde no dispone de elementos de producción. Siempre resultará más económico el procedimiento, pero será a condición de disponer de extensiones cultivos de moquera.

Ahogamiento del capullo

A los veinte días de encerrada la larva en el capullo, se transforma la crisálida en mariposa, y como ésta sale por un extremo, perforándolo e inutilizándolo para la filatura, el sedero ha de decidirse, antes de que eso suceda, por vender su partida en fresco o por ahogarla y conservarla en buenas condiciones de venta. Los procedimientos empleados para el ahogo de capullos se pueden reducir a dos grupos: el industrial o operativo y el doméstico.

Para el ahogamiento de grandes cantidades de capullos, se utilizan potentes aparatos. Generalmente, el calor, en forma de vapor o de una corriente de aire caliente, constituye el agente principal productor de la muerte de la crisálida. Los ahogaderos de vapor, son simplemente cámaras de cierre perfecto en cuyo interior se coloca en bandejas los capullos, a los que llega el vapor, asfixiándolos en cinco minutos. Este procedimiento tiene el inconveniente de que los capullos, por su gran higroscopidad salen muy mojados y retrasan un poco su sequía y, por consecuencia, su venta.

El ahogamiento doméstico, consiste en utilizar el calor del sol, el del horno de cocer pan o el vapor de agua, siendo el más práctico el último.

Para realizar esta última operación, se pone al fuego la caldera con cuatro litros de agua y cuando hierve se colocan en cribas los capullos de manera que el fondo de la inferior, quede a unos 10 centímetros sobre el nivel de agua, para evitar que ésta ataquen los capullos, inutilizándolos. Se cierra la caldera con su tapadera, y a los cinco minutos, se vuelve rápidamente el contenido de las cribas sobre un zarzo limpio colocado a la sombra, y cuando se enjuguen los capullos de manera que no se deformen al tocarlos, se extienden sobre el mismo zarzo, y así que adquieren suficiente consistencia, se trasladan a la casa y se reparten en capas delgadas.

Otros notas

Ocurre en frecuencia que los gusanos se encierran en el mismo capullo; los hilos de seda, se entrecruzan en todos los sentidos, y son por tanto, indeclinables, recibiendo el nombre de capullos dobles. Se les reconoce por su forma más voluminosa y más redondeada y su tejido es más espeso y consistente. Su proporción varía entre 4 y 12 por 100. Estos capullos, al no poder ser devanados, se venden aparte para ser escardados.

Se dan también los capullos débiles de punta, que son los que en sus extremidades ceden a la presión de los dedos; los capullos abiertos, que, como indica su nombre, tienen una abertura en cualquiera de sus extremidades; los estrangulados, que sufren una depresión central marcada; los satinados que presentan las diferentes capas separadas, en lugar de formar el capullo perfecto, unido por ellas; los azafrañados, que tienen una coloración más viva; los débiles, muy pobres en seda, y los fundidos, manchados o miscardados, producidos por gusanos atacados de alguna enfermedad.

Todos estos capullos han de ser vendidos en malas condiciones de inferioridad y el sedero ha de seleccionarlos en su industria.

J. MONTERO.

CUENDE PELUQUERO DE SEÑORAS ESPOLON, 16

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.--Burgos
Mayores -- Diarios -- Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

INCUADERNACIONES

Directores económicos

SUBASTA

El día 14 del corriente, tendrá lugar la subasta de los cueros de ganado vacuno y ternero en la Cámara de Comercio a la once de la mañana.

La subasta pertenece a la industria.

Un fuerte apoyo para los niños
es el Jarabe Salud.
Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia **inapetencia debilidad desnutrición anemia**
Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.
El Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.
Los purgantes irritan el intestino. El **LAXANTE SALUD** lo normaliza con suavidad.
• Grageas en cajitas precintadas. Pídesen en farmacias.

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS
Casa fundada en 1872
Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

La mejor calefacción **ESTUFAS A PETRÓLEO**
MARCA **SUMMUN**
Máxima potencia
Mínimo consumo
COMODAS
ECONOMIA
SOLIDAS
ELEGANTIA
"LA COCINA"
Venta y Canales
BURGOS

Bombrosos
gran surtido en formas

CASA SAIZ
BOMBRERERIA
(JUNTO A LA CASA DE MOLINER)

La numerosa clientela de esta Casa se ha ido formando por la constancia en mantener precios económicos dentro de las mejores calidades de los artículos.
El precio fijo de nuestra Casa es una garantía para el cliente

Boninas
casos seleccionados.--Tres tipos de tébrics

Ligas Tirantes Pañuelos

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

Bombrosos
gran surtido en formas

Señoras
Últimas novedades de la temporada en sombreros

Jabón La Cibeles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla, o'80 (Impuesto de consumo aparte, donde exista.) Gal-Madrid

SALON PARISIANA

Mañana, domingo, a las 3, gran función infantil. Localidad única 30 centimos. Programa americano. ESTRENO de la película titulada **El perro enamorado** Interpretada por el famoso perro «Relámpago»

A las 4'30 y a las 7'15, ESTRENO de la grandiosa película hablada, interpretada por GRETA GARBO

SUSAN LENOX
SU CAIDA Y SU REDENCION

A las 10'30, función popular a PRECIOS EXCEPCIONALES

BANCO HISPANO AMERICANO
Casa Central: MADRID

Capital autorizado.	200 millones de pesetas
Capital desembolsado.	100 millones de pesetas
Reservas.	54 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegros todos los días laborables
Sucursal en BURGOS: Apartado 49

En el Corazón de una Flor



He encontrado este secreto de belleza

Al visitar las regiones del Mediodía de Francia, en donde se elaboran perfumes, oí hablar de las asombrosas propiedades que, para blanquear la piel, posee una cera pura y virgen, extraída del corazón de una flor. Un Doctor me explicó que, empleándola por la noche, al acostarse, esta substancia cremosa, denominada «Cera Aseptina», ablanda la capa externa rugosa y escamosa de la piel y hace que se desprenda en finas partículas. Por la mañana, se caen por sí solas, al lavarse la cara, y aparece así la belleza natural de la nueva piel blanca que se encontraba debajo y permanecía oculta hasta entonces. Las espinillas, los poros dilatados, y las imperfecciones de la tez han desaparecido. La Cera Aseptina me ha transformado tan maravillosamente la piel oscura y llena de manchas que tenía, en una piel blanca, aterciopelada y de un frescor juvenil que, ahora, la empleo también para los hombros, los brazos y las manos. Es, realmente, para la piel, un baño mágico de belleza, muy sencillo, de empleo fácil y poco costoso. Puede Ud. obtener ahora la pura Cera Aseptina en la Farmacia o Perfumería en donde compre habitualmente.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor **Adolfo de Sandoval**, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado **Guillermo Cabanillas**, 1,50 pesetas. Lea usted

Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita **HILDEGART**, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vincent, con prólogo del doctor **Marañón**,

Sangre sobre el barro

Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídase en librerías o en

EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bojo.-MADRID

Se desean

gradas canadienses, de estrellas y desgramadoras y rodillo de discos. Señor **Muñoz Cardenal Cisneros**, 82, Madrid.

Nada hay mejor que el conac **Argude**

COLISEO CASTILLA

Mañana, domingo, funciones a las 4'30, a las 7 y a las 10'30

En la función de las 4'30 se dará un seleccionado programa sonoro y un precioso dibujo en colores

A las 7 y a las 10'30 de la noche

La conquista del monte Kamet

Interesantísima información, hablada en español, de la emocionante ascensión a la cumbre más inaccesible del misterioso Himalaya.

El triángulo de fuego

Señal viva, candente y única de emociones intensas dentro de un ambiente de gran mundo de distinción y elegancia

Y como complemento se proyectará un precioso DIBUJO SONORO.

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4



TODO TIENE SU POR QUÉ

Lo tiene el dolor que puede ser debido al reumatismo, a la circulación de la sangre, a padecer de ciática o lumbago, a contusiones, a dificultad en las articulaciones, a neuralgia, a exposición a la intemperie, a frios, a excesivos ejercicios físicos.

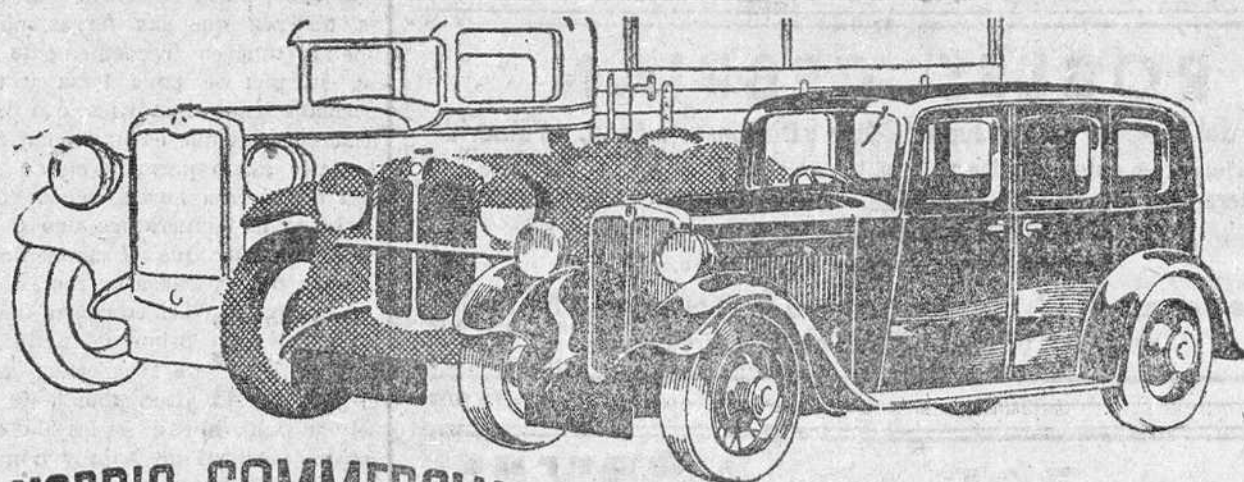
Nada como el Linimento de Sloan para hacer desaparecer el dolor. Tiene su por qué. Porque aplicado suavemente, sin frotar, sobre la parte dolorida, produce una inmediata reacción en la sangre, deshace la congestión que en realidad era la que producía el dolor, y procura un saludable bienestar.

Prueba de su eficacia: se consume en trece millones de hogares y es el calmante preferido en 133 países, desde



Finlandia a las Filipinas. Debe haber siempre un frasco en casa, porque el dolor no avisa antes de llegar.

Linimento de SLOAN



MORRIS-COMMERCIAL



MORRIS

Morris Minor: coche preeminente entre los automóviles pequeños de 7 HP. No obstante sus reducidos gastos de entretenimiento y exiguo coste inicial, reúne ventajas, como frenos y amortiguadores hidráulicos, cambio de marchas sincronizadas y tapizado de cuero legítimo, que sólo suelen encontrarse en coches de mayor precio y tamaño.

Vea también el resto de la serie «Morris», los automóviles «sport» M. G. (7 HP., 140 kms. por hora) y los camiones Morris-Commercial, todos ellos productos del más poderoso grupo de fábricas de automóviles de Inglaterra.

Agente «Morris» y «Morris Comercial»

JOSE BARRIOS

Paseo de los Vadillos, 16 BURGOS

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS **Casa Ommur CASTELLANA, 10. Y PARA M. G. EN TODA ESPAÑA: (OSCAR SNUUMACHER) AYALA, 10 MADRID**

EL CINE DE MODA

MAÑANA, DOMINGO
A las 4'30 p. m. y a las 7'30, Sesión Moda
Noche: a las 10'30, popular

Reaparición del famoso cantante del Metropolitan, de Nueva York, **LAWRENCE TIBETT**, en su mejor película

El hijo pródigo

Película «Metro Goldwyn Mayer»

El crimen del siglo

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos los muebles y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el «Mueble Inglés»



Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará dinero

Siempre grandes ofertas

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

En el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fuerte y muy económico.

«Gran Bretaña» - Vitoria, 14 - Burgos

Gran Exposición 2.000 gabanes

de los nuevos y variados modelos de Abrigos para caballero, señora y niños



Aconsejo que antes de hacerse un abrigo de caballero, señora o niños, vea precios, y calidades en

Casa Munguía

Nadie en esta plaza presenta tan gran surtido ni tan bien conjeccionado. Siempre que usted necesite alguna prenda confeccionada acuda a esta casa y la encontrará hecha a la perfección, y de no tenerlo puede confeccionarse en 24 o 48 horas.

Costurería fina y pañería en gran escala

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11

SUCURSAL: Plaza Mayor, 5 (edificio del Casino)

Aceros	Prensas para vino y aceite	Bombas
Hierros	para Vd. catálogo gratis	Motores «Otto Deutz»
Carbones	MARRODAN Y REZOLA	Maquinaria de pañería
Ferretería	Apertado 2. LOGROÑO	
Talleres de construcción		

Pídanse presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

Hamburg-America Linie

Servicio rápido de pasaje y carga para

Cuba y México

El día 22 de Enero saldrá del puerto de SANTANDER la magnífica motonave **ORINOCO**, admitiendo pasajeros de PRIMERA, CLASE TURISTA y TERCERA CLASE.

Para informes, dirigirse a sus agentes: **HOPPE Y COMPAÑIA-Apartado 27-Tel. 13-02-SANTANDER**
Para pasajes de cámara, dirigirse a **VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, 1.º-BURGOS**